

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0035315

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

Expediente No. 45502

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790721159001

RAZON SOCIAL

GRUPO LARENAS MULLER S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARQ. ENRIQUE LARENAS D.	ECUATORIA	090318737-5		5650	5.650.000
2	DR. RAUL ARMENDARIS S.	ECUATORIA	170053939-6		20	20.000
3	SR. ARNOLDO LARENAS A.	ECUATORIA	170150927-3		10	10.000
4	SRTA WENDY MEJIA O	ECUATORIA	171160944-4		10	10.000
5	SRA. JULIETA DE LARENAS	ECUATORIA	170150938-0		10	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

24 MAR 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
GRUPO LARENAS MULLER S.A.

MSc. Enrique E. Larenas Dávila
Representante legal
GERENTE

TOTAL 5.700.000

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- INVERSION SUBREGIONAL
- INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Quito, 24 de marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación